



**RATIFICA A DON RAFAEL CIFUENTES RODRÍGUEZ COMO ALCALDE DE LA COMUNA DE YUNGAY**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1172**

Yungay, 29 de junio de 2021.

**VISTOS:**

- a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, especialmente lo dispuesto en el artículo 119 Del escrutinio general y de la calificación de las elecciones.
- b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, Título IV de las Reclamaciones Electorales y Título V del Escrutinio General y de la Calificación de Elecciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1161 de fecha 25 de junio de 2021, que establece que el Alcalde Titular será subrogado el día 29 de junio de 2021 por el Señor Jacques Marchant Esparza.
- d) La sentencia de proclamación de Alcalde dictada con fecha 12 de junio de 2021 en causa Rol N° 181- 2021 del Tribunal Electoral Regional de Ñuble.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, el artículo 119 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que el escrutinio general de las elecciones municipales será practicado por el Tribunal Electoral Regional.
- b) Que, con motivo de las elecciones de Alcalde realizadas el 15 y 16 de mayo de 2021, por mandato legislativo del Art. 110 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, el Tribunal Regional se constituyó al tercer día siguiente a la fecha en que se verificó la respectiva votación a fin de resolver las reclamaciones y efectuar las rectificaciones a que hubiere lugar.
- c) Que, conforme a lo señalado en los artículos 105 y 106 de la Ley N° 18.700, en lo que respecta a la elección de Alcalde en la Comuna de Yungay, no se presentaron reclamaciones electorales.
- d) Que, don Rafael Cifuentes Rodríguez obtuvo la mayor cantidad de sufragios válidamente emitidos por lo cual el Tribunal Electoral Regional de Ñuble declara que ha sido electo y lo proclama como Alcalde de la Comuna de Yungay.

**DECRETO:**

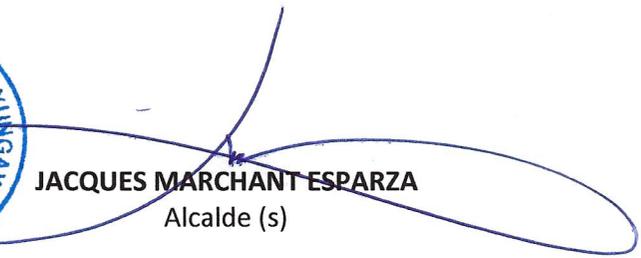
1. **RATIFIQUESE**, a don Rafael Arcángel Cifuentes Rodríguez, como Alcalde de la Comuna de Yungay, de acuerdo a la sentencia de proclamación de Alcalde dictada con fecha 12 de junio de 2021 en causa Rol N° 181-2021 del Tribunal Electoral Regional de Ñuble.
2. **DESIGNESE**, a don Rafael Cifuentes Rodríguez, como Alcalde Titular en la Planta Municipal Grado 5° EMR de la Planta Municipal.

**ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



  
**GEMA CABEZAS DAVILA**  
Secretaría Municipal



  
**JACQUES MARCHANT ESPARZA**  
Alcalde (s)

  
JME/GCD/AAA/DOF/dof

**Distribución:**

- Funcionario - Carpeta Personal – Alcaldía- Administración Municipal- Secretaria Municipal- Control Interno- Dirección de Tránsito y Transporte Público- SECLAN- DAF- DIDECO- DIDEL- DAEM- JPL- DOM- DIRJUR- Depto. Cementerio- Depto. Salud- Oficina de Partes.